



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 19 de septiembre de 2025

NÚM. 29

---

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-25/COM-00102. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2025.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 13 horas y 2 minutos).

**11-25/COM-00102. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2025.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, señorías. Se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2025. Damos la bienvenida a esta Cámara al señor Taberna, Consejero de Presidencia e Igualdad, y a los miembros de su equipo que le acompañan, Joseba Asiain, Director General de Presidencia y relaciones con el Parlamento, y a la Jefa de Gabinete, la señora Leire Ochoa. Y ya sin más preámbulos, tiene la palabra el señor Taberna, por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, Presidenta, y con el permiso de la misma, compartiremos el tiempo el Director General y quien suscribe. En principio, es el último fin de semana del verano, el último viernes de verano, vamos avanzando con un tema que creo que tiene bastante interés, sobre todo por la constancia, ya que el Plan Operativo de Accesibilidad Universal lleva con nosotros desde el año 2021 y todos los años hacemos este plan operativo, con nuevas metas, otras metas redundantes, pero sobre todo con la vocación de la accesibilidad universal en la promoción para las personas, que no es una cuestión menor, ya que hay más de cuarenta mil personas registradas con un ámbito de discapacidad, pero son las registradas, también pueden darse otras personas que escapan de nuestro registro. Por lo tanto, estamos hablando de más de un 12 % de la población navarra en este ámbito.

En ese sentido, el cronograma seguido para este plan operativo, lógicamente, es un trabajo continuo. De hecho, en el Plan Operativo de 2024 hubo más de treinta y dos medidas que fueran sobrevenidas, con lo cual, es uno de los elementos de cualquier actuación dinámica y viva que los planes operativos también pueden tener. No se dejan porque no esté aprobado, sino que se van haciendo y se van incorporando nuevos programas, pero sí que nos sirve para orientar principios. En este sentido, el 17 de julio se reunió el Consejo de Promoción de Accesibilidad Universal y de Igualdad de Oportunidades para todas las personas. Y quiero resaltar que es un Consejo, que es un órgano consultivo de participación, donde están los departamentos implicados en este ámbito, intensamente.

Más luego, también están las entidades asociativas más representativas del sector, y también consumidores, y también el ámbito empresarial y usuarios sobre esta medida. Por lo tanto, es un Consejo Consultivo amplio en cuanto a su participación. Nos juntamos el 17 de julio, porque hay más vida en julio en Pamplona, y en este Consejo, pues se aprobó, en este órgano consultivo se aprobó el plan operativo que ahora presentamos y posteriormente pasó ya en el mes de agosto a sesión de Gobierno para su aprobación. Y ya digo, como he comentado, es el quinto plan operativo.

Nosotros, y no me cansaré de insistir, por un lado, en la filosofía de un plan operativo, la estrategia es algo que también tenemos en cuenta las comparecencias que hemos tenido, y posteriormente daremos cuenta de ello, pero es un plan operativo, porque lo que queremos en esta materia es que nos pongamos manos a la obra. Manos a la obra, desde luego, entendiendo

que para más de estas cuarenta mil personas que viven en Navarra, la accesibilidad universal no es otra cosa que una llave que les permita desarrollar y ejercer otros derechos. Por lo tanto, estamos hablando de un ámbito de plena inclusión y, sobre todo, dentro de un nuevo marco, que estas personas, lógicamente, tienen un compromiso con sus derechos. Y, en este sentido, para nosotros la accesibilidad es una palanca de cambio y una llave.

Dentro del compromiso con los derechos, cabe recordar, siempre lo recordamos, «lo cortés no quita lo valiente», y siempre hay que recordarlo, la Declaración Universal del Derecho de las Personas con Discapacidad, también la reciente Ley Foral del año 2022, de 28 de noviembre. Es decir, que tiene apenas poco más de dos años de ejercicio. Porque muchas veces se nos olvida la Agenda 2030. En estos momentos, que la Agenda 2030 parece que es una contraprogramación y algo tóxico, nosotros como Gobierno de Navarra sí que reivindicamos y nuestra trazabilidad y nuestros objetivos están guiados por la Agenda 2030 y, en este caso, en el ámbito, objetivo décimo de reducción de desigualdades.

¿Cómo hemos trabajado desde el Gobierno de Navarra en este ámbito? Fundamentalmente, primero, tejiendo un cambio cultural en torno a la accesibilidad. Para nosotros es un reto en cuanto valores, en cuanto principios. Y en el ámbito de la Administración, ustedes saben que nuestras consejerías se llaman departamentos, sobre todo al uso de las Diputaciones Forales, pero nuestros trece departamentos lo que queremos fundamentalmente es que no sean departamentos en el concepto que entendemos algo departamental, sino que tengan una política transversal, que se implementen los servicios públicos, fundamentalmente, teniendo en cuenta a las personas, al margen del departamento que le pueda corresponder. Porque, en definitiva, ya digo que nuestro objetivo es transformar vidas, porque lo que estamos hablando, ni más ni menos, es de un derecho a su acceso a la igualdad.

En esta ocasión lo que hemos hecho fundamentalmente es, por mor de dar una política más transversal, hemos convertido en ocho palancas de cambio con 163 medidas y que afecten transversalmente a los diferentes departamentos. Son unas palancas de cambio que ahora comentará el director general, que afectan a la gobernanza, afectan a la formación, afectan a la accesibilidad a los servicios públicos y también de edificios públicos, de transporte, de ámbito también de espacio público. Y, en definitiva, y sin más dilación, le doy la palabra al director general para que pueda explicarlas.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Gracias, Vicepresidente. Buenos días. Egun on. Presidenta, Parlamentarios, Parlamentarias, y compañero Letrado. Bueno, hemos tenido ya ocasión, como decía el Vicepresidente, de venir aquí a esta Cámara a hablar de accesibilidad desde el primer plan operativo de 2021. Hemos acudido en numerosas ocasiones. Nos ha venido bien para compartir la situación de la accesibilidad. Por lo tanto, voy a intentar no repetir cuestiones que yo creo que ya en todas las comparecencias han quedado claras, y voy a intentar ir rápido en la presentación de este plan de 2025.

Voy a dividir la presentación en dos aspectos. El primero, lo que ha sido el procedimiento de elaboración, y el segundo en igual citar algunas de las medidas que consideramos más importantes dentro de estos ocho cambios que comentaba el Vicepresidente. Respecto del proceso, lo primero que tenemos que reconocer es que llegamos más tarde de lo que nos

gustaría. Y esto es un ámbito de mejora. Ya sabéis que siempre hemos dicho que estamos aprendiendo desde 2021 a ir evolucionando en esto de los planes operativos de accesibilidad, y que estamos en un proceso de mejora y, desde luego, el tema de los plazos tiene que ser un tema que a futuro tenemos que mejorar, indudablemente. Hicimos, como siempre, como ya conocéis, una petición de medidas, a través de un formulario a los diferentes departamentos.

Y este año, en ese proceso de mejora, hemos intentado simplificarlo, orientarles y hacerles la cuestión lo más fácil posible, sobre todo, con varias acciones. La primera es la organización de estos ocho cambios. Si recuerdan, tradicionalmente en los primeros planes iba, de alguna forma, la información por cada uno de los departamentos. Posteriormente nos fuimos a quince cambios que entendíamos que surgían de la ley, y ahora ya también con la nueva persona que se ha incorporado al equipo, con Ana Renedo, compañera del equipo, nos ha ayudado también para poner de alguna forma esta orientación de ocho cambios que simplifican las cosas. Además, para cada uno de esos cambios hemos hecho un desplegable en forma de pregunta, qué quiero conseguir con cada uno de estos ocho cambios, les hemos aportado también qué acciones entendíamos que podían encajar dentro de cada uno de los ocho cambios, y les ofrecimos también nuestro apoyo a través del asesoramiento que necesitasen para responder o para completar el plan.

En ese sentido, yo creo que este año hemos podido valorar que los departamentos han respondido mejor y más rápido, que la información va más ordenada. Y, de hecho, en la reunión del Consejo de Accesibilidad, por recortar el nombre, que decía el Vicepresidente, de 17 de julio, los representantes de los diferentes, y las representantes que estaban de los departamentos dijeron que este año les habría resultado más cómodo, más fácil y habían entendido mejor cómo tenían que articular el proceso. Posteriormente, hicimos, una vez que teníamos el primer borrador, una apertura en Participa Navarra.

Un proceso abierto a la ciudadanía para que nos pudiera ayudar en la elaboración del plan. Se abrió el 19 de junio, se cerró el 19 de julio. Tuvimos también talleres presenciales para juntarnos con personas con discapacidad y personas que trabajan en el ámbito de la discapacidad, para valorar el documento. Tuvimos una primera el 20 de junio en Tudela, a la cual acudieron diez personas. Y una segunda, el 23 de junio en Pamplona, a la cual acudieron veintisiete personas. Posteriormente, ya se ha dicho aquí, el texto pasó por nuestro órgano consultivo y asesor, que es el Consejo, el 17 de julio, que validó el plan, y se aprobó por el Gobierno de Navarra el 20 de agosto de este año.

Bien, visto un poco el procedimiento, voy a explicar un poco también los ocho cambios y de dónde vienen. Los ocho cambios que hemos detectado para instrumentalizar, organizar, ordenar y clarificar las medidas vienen del trabajo que estamos haciendo sobre la estrategia, que, de alguna forma, ya conocen que la estamos trabajando, y ahora les daremos algún dato más en qué punto estamos. Y hemos detectado ocho cambios, que los leo, si les parece: gobernanza en accesibilidad; fomento, formación, concienciación y visibilidad en accesibilidad, es el segundo; tercero, accesibilidad en edificios públicos y de uso público, cuarto, acceso a espacios públicos urbanos y naturales; quinto, accesibilidad para el transporte público; sexto, tecnologías accesibles, páginas web, aplicaciones y otras; séptimo, accesibilidad a los servicios públicos; octavo, accesibilidad en espacios privados y productos de apoyo. Entendíamos que con esta

clasificación nos cabían todas las medidas y podíamos responder a aquella pregunta de qué pretendíamos con cada una de las acciones.

Respecto de las medidas, el cambio número uno, evidentemente, la medida más destacada es la elaboración de la estrategia de accesibilidad universal, que ya conocen que estamos trabajando en ella. Les daré un poco más información de cómo estamos en este punto. Ya saben, porque las y los portavoces de los grupos parlamentarios que forman parte de esta Comisión que quisieron participar, pudieron participar en esa primera fase de diagnóstico. Posteriormente, tuvimos sesiones de trabajo con entidades, con personas y con asociaciones que se dedican a la discapacidad. Y ya en el verano hemos hecho una encuesta, sobre todo, dirigida a personas con discapacidad, y nos hemos apoyado en las asociaciones para que la transmitieran.

Esa encuesta, evidentemente, tenía que cumplir todos los requisitos de accesibilidad, con lo cual, una encuesta con cada una de las preguntas y respuestas en lengua de signos, con los vídeos signados, hubo el mismo cuestionario en lectura fácil. Y hemos tenido una respuesta de unas cien personas, creo que era, que, para nosotros, bueno, pues nos hubiese gustado que hubiese sido algo más que esto. Pero, de alguna forma, nos ha servido para cerrar todo lo que es el proceso participativo, con lo cual, nos metemos en la fase final, en la recta final de la estrategia, con la idea de intentar aprobarla entre finales de este año y principios del que viene. Para elaborar la estrategia también nos hemos basado en documentos que ya existen. Por ejemplo, la Estrategia de Accesibilidad Universal de la Junta de Extremadura, que es una comunidad que trabaja muy bien en materia de accesibilidad universal, la Estrategia de Accesibilidad Universal de Euskadi, la de Asturias, o recientemente, por ejemplo, también la del Ayuntamiento de Zaragoza, sin olvidarnos también del Ayuntamiento de Pamplona, que también había hecho su plan integral.

En el segundo cambio, quiero destacar el tema de los cursos. En concreto, se ha entregado ya un nuevo curso de formación masiva a los y las trabajadoras del Gobierno de Navarra, en este caso, sobre comunicación accesible, que esperamos que tenga el éxito de los dos anteriores, que llegaron a formar a más de dos mil quinientas personas y siguen utilizándose. Y también un poco a instancias de una cuestión que yo creo que era importante y que se comentó en esta Comisión, en este caso, por la representante del Grupo Parlamentario Partido Popular, por la señora García Malo, hemos hecho este año una formación sobre cómo hacer los informes de impacto en las normativas. Es una cuestión que aquí había surgido, que también es verdad que a veces lo fiamos todo a las guías, y creo que las guías, si no van acompañadas de formación, pues a veces cuesta que lleguen. Y hemos hecho una formación que yo creo que alrededor de veinticuatro personas, sobre todo, más del ámbito jurídico, se han formado a través del INAP.

Luego, también en materia de formación, en el plan este de 2025, hay que destacar una microcredencial que ha hecho el Departamento de Salud dentro del Plan de Humanización, que va a tener formación dirigida a la atención y trato a personas con discapacidad y accesibilidad universal para los y las profesionales sanitarios. En el tema de concienciación y visibilización, quiero recordar que seguimos con el tema de los webinarios, y recientemente hemos tenido uno, creo que bastante interesante, sobre el Acta Europea de Accesibilidad Universal, una normativa que está ya y que hay que aplicar, no solamente las Administraciones Públicas,

también las empresas privadas. Y fue un webinar que yo creo que ha tenido interés, está publicado y ha tenido ahora mismo un acceso, yo creo que en el canal de YouTube de unas doscientas ochenta personas.

Debo recordar también que tenemos una página web que se llama La Administración te incluye, donde tenemos todos los recursos que vamos elaborando en materia de accesibilidad universal. Y, entre otras cosas, por ejemplo, se puede acceder a todas las sesiones formativas que tenemos y que hemos dado en abierto en canales de web. Y luego, en cuanto a guías, pues bueno, hay que destacar quizás una que me ha parecido original e interesante, una guía de accesibilidad, sobre accesibilidad universal para comunidades de propietarios, también un poco para que entiendan qué necesidades pueden tener las personas que viven en su comunidad y qué normativa, qué consideraciones de accesibilidad universal hay que tener en cuenta.

Sobre el cambio tercero, accesibilidad en edificios públicos y de uso público. Bueno, aquí tratamos también un poco de, cuando hicimos el macro del cambio, de hacer entender a los departamentos que hay una serie de acciones que podemos adoptar para mejorar la accesibilidad universal. Si vamos a construir un nuevo edificio público o vamos a hacer una reforma importante, es importante que en la licitación incluyamos criterios de accesibilidad universal. Y ahí tenemos guías en las cuales los equipos de obras se pueden apoyar a la hora de establecer cuáles van a ser los criterios que van a exigir. Porque son criterios que son exigibles de acuerdo con la normativa, por ejemplo, DALCO.

Segundo, si uno tiene un edificio y no sabe cómo está en materia de accesibilidad, lo que se les recomienda es que hagan un diagnóstico, que se apoyen en una entidad experta para que les diga qué cosas tienen de cara a la mejora. Y tercero, una vez que uno tiene el diagnóstico o que tiene diagnosticada alguna medida de accesibilidad en un edificio que ya tiene, pues lo que se plantea es que hagan acciones, y se les establece un conjunto de acciones que puede adoptar. Y ahí, tanto en el tema de los edificios públicos como en el tema de las acciones que están a lo largo del plan, yo creo que también hay un reflejo importante de la colaboración que estamos teniendo con las entidades que trabajan en el mundo de la discapacidad, porque, si revisan el documento se van a encontrar medidas de carácter muy dirigido, por ejemplo, a personas con discapacidad cognitiva, que necesitan accesibilidad cognitiva, discapacidad intelectual, o medidas que tienen que ver con personas que tienen discapacidad auditiva, o medidas que tienen que ver con personas que tienen discapacidad visual u otro tipo de discapacidad. De alguna forma, el apoyarnos también en las entidades que se focalizan en algún tipo de discapacidad y que son expertas en algún tipo de accesibilidad, nos ayuda para ir aflorando estas medidas.

En cuanto al cambio tres, quiero destacar la puesta en marcha de la Oficina Móvil de Atención a la Ciudadanía, que ya lo conocen. Es un proyecto del Departamento de Presidencia, y que, desde luego, tiene en cuenta, ha tenido en cuenta, como lo han tenido sus hermanas oficinas presenciales en Tudela y en Pamplona, elementos de accesibilidad como los bucles de inducción, como la atención por lengua de signos, con el programa SVIsual, como los códigos NaviLens, como el encadenamiento, o que todo el personal está formado en atención y trato a personas con discapacidad. Quiero destacar, bueno, lo que les decía, que todo lo que son las licitaciones y las medidas, pues hay obras importantes en edificios de la Agencia Navarra de la Autonomía,

de Interior, de Hacienda Foral, el Servicio Navarro de Salud, o también Educación, donde en concreto en Educación prevé tener en cuenta la accesibilidad universal en trece nuevas licitaciones, prevé doce actuaciones concretas de mejora, y prevé, por ejemplo, dos diagnósticos de dos centros que ya existen. Y también en materia, en Educación, se prevén medidas de accesibilidad en trece comedores escolares.

Lo que tiene que ver con el cambio cuarto, que es un cambio, quizás, más específico, el de espacios públicos urbanos y naturales, ya saben que todo lo que tiene que ver también con el desarrollo urbanístico, con la organización de las ciudades o pueblos también tiene un componente importante municipal. Pero bueno, en este caso, hay que destacar la ejecución de obras para la ecuación de accesibilidad de doce kilómetros de la Vía Verde del Plazaola. Una de las cuestiones que siempre nos trasladan las personas con discapacidad es que también tienen derecho, evidentemente, a acceder al ocio y a la naturaleza y al turismo. Se trata de que estas vías puedan ser accesibles a todas las personas.

Y también debo destacar el trabajo que ya viene haciendo desde hace mucho tiempo la unidad competente en materia de Memoria histórica, que también plantea señalar de forma accesible cuatro lugares de la Memoria, este año, pero que ellos ya están o ya vienen de un trabajo, desde luego, muy importante, y si ustedes acuden a la web de Memoria verán cómo todo su contenido, por ejemplo, está en lectura fácil, en lengua de signos. Llevan ya una actuación que, de hecho, les hizo ser premios galardonados por los premios Cermin hace unos años a nivel nacional. O sea, quiero decir, ya tienen una trayectoria.

Sobre el cambio cinco, accesibilidad para el transporte público, nos parecía también que merecía un apartado específico. Bueno, hay una serie de acciones que recoge el Departamento de Educación en lo que se refiere al transporte escolar, con medidas que tienen que ver con taxis que desplazan a niños y niñas, autobuses o ambulancias. Y luego también quería destacar del departamento competente en materia de transportes, que sigue la ayuda para hacer taxis accesibles en zonas rurales, que el año pasado creo que se hizo uno en Leitza, que haya podido transformar la conductora del taxi, el taxi para que sea accesible a personas con discapacidad. Y luego, no me he querido olvidar tampoco de una norma que ya ha pasado por este Parlamento y que fue aprobada, que es la Ley del Taxi, donde dentro de sus modificaciones, creo que tenía un buen contenido de medidas que iban encaminadas a la mejora de la accesibilidad universal.

El cambio sexto, esto tiene que ver con lo que entendemos que es la parte tecnológica, pues ahí hay un montón de medidas que tienen que ver con el diagnóstico. Nos pasa un poco como con los edificios, el tema de diagnosticar cómo estamos en las webs, mejorar, y una vez que hemos visto las posibles deficiencias, o que cada vez que vayamos a solicitar una nueva aplicación, una nueva web, tenga en cuenta en la licitación como requisito obligatorio que sea accesible a todas las personas. Y luego, como medida un poquito más específica, la creación de una biometría para el acceso a la carpeta social, que era un proyecto que inició Derechos Sociales, pensando quizás en personas con una situación de discapacidad, que tenían dificultad para acceder a algunos recursos.

El cambio número siete, accesibilidad en servicios públicos. Bueno, pues tiene que ver con todo lo que no es evidentemente edificio, con el propio servicio, con todo aquello que hagamos de jornadas o de cualquier otro tipo de evento que tenga en cuenta a todas las personas. Y aquí, yo

por mi parte, destacar que vamos a tratar de hacer este año la tercera jornada de servicios públicos inclusivos, que es algo que ya hemos manifestado en alguna ocasión, que queremos que también, de alguna forma, se establezca anualmente, y que todas las Administraciones Públicas, no solo las de Navarra, sino también las del resto del Estado, sepan que Navarra ha celebrado una jornada de servicios públicos inclusivos todos los años y que de alguna forma pueda generar efecto llamada, porque, como ya conocen, llamamos a personas de diferentes Administraciones que vienen a contarnos sus buenas prácticas en materia de accesibilidad, que cada vez pueden servirnos para coger ideas. También todo lo que tiene que ver con todas estas jornadas está publicado en nuestra web, tanto los vídeos como todo el material, que también tratamos de hacerlo en formatos accesibles. Por ejemplo, el programa que tenemos publicado está en lectura fácil.

Luego, el INAI va a celebrar, yo creo que es ahora en octubre, hacia el 3-6 de octubre, una jornada sobre discapacidad, género, violencia y accesibilidad, que creo que va a ser en Civitan. Museos va a hacer una auditoría de accesibilidad integral sobre lo que son las exposiciones, y luego, bueno, pues también todo el tema que tiene que ver con el teatro de Olite y la representación de las obras para que sean accesibles a todas las personas, con lo cual, facilita el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades. Luego, de Salud me quería quedar con dos trabajos que también me parecen muy interesantes. Uno es el consentimiento informado, que es un documento que, de alguna forma, tiene que recoger nuestra manifestación autónoma, libre e informada a la hora de que nos hagan un tratamiento en el ámbito sanitario.

Se está trabajando en Salud en el documento del consentimiento informado. Un consentimiento que firmamos cualquier persona cuando nos van a hacer un tratamiento, que tiene que basarse en que la persona toma la decisión voluntariamente, comprendiendo qué es lo que se le va a hacer y qué consecuencias puede tener. Y en este año el Departamento de Salud trabaja en una guía para que ese consentimiento informado esté también en lectura fácil, de tal forma que las personas con discapacidad intelectual también puedan tomar esa decisión de una forma informada. Y también han trabajado lo que se llama el Botiquín de Accesibilidad, que es un documento, una guía que está dirigida a profesionales sanitarios sobre qué cuestiones deben tener en cuenta en materia de accesibilidad. Y acabo ya con la parte del cambio número ocho, que es un poco el cajón de sastre del resto de cambios, porque tiene que ver con aquella accesibilidad en espacios privados y productos de apoyo que, como saben, son, sobre todo, las subvenciones a la mejora de accesibilidad de viviendas y las subvenciones para adquirir productos de apoyo que fomenten la autonomía personal. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpogui): Muchas gracias. Entonces, iniciaríamos ahora la ronda de intervenciones de los portavoces y las portavoces, empezando de mayor a menor. Tiene la palabra la señora Álvarez Alonso, en representación de Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Quiero dar la bienvenida al Consejero, a su equipo. Agradezco las explicaciones. Usted, señor Taberna, estará muy satisfecho con este plan, supongo que el señor Asiain también, pero desde luego nosotros no, no lo estamos en absoluto. Yo creo que cualquier observador externo que les escuchara se habrá dado cuenta de que las

medidas destacadas, el calado que tienen. Cinco años, este es el quinto plan, cinco años después de empezar con esta dinámica de planes operativos de accesibilidad, después de decenas de debates, incluso, sobre uno de los planes, el de 2024, que se debatió aquí a instancias de mi grupo, pues bueno, la vida, como decía Julio Iglesias, pues sigue igual.

Yo me voy a referir a este debate. Usted, señor Taberna, y el señor Asiain, no estuvieron presentes físicamente, pero no tengo duda que estuvieron espiritualmente. Desde UPN enmendamos el plan operativo de 2024, creyendo que los planes operativos no son, valga la redundancia, ni operativos ni transformadores ni serios, si no tienen detrás un diagnóstico y una estrategia que ordene, priorice, marque un rumbo claro y evite las cosas que están pasando con estos planes que el señor Asiain conoce perfectamente.

Nosotros hicimos una enmienda en la que decíamos que el Gobierno de Navarra elaborará para el 30 de junio de 2025 un diagnóstico completo en la situación de accesibilidad de todos sus edificios, programas, servicios, procesos, bienes, para que fueran conformes. Es decir, la situación que tienen con respecto a lo que exige la Ley Foral 31, de 2022. Una vez realizado ese diagnóstico, se lo decía nuestra enmienda, el Gobierno de Navarra elaborará antes del 31 de diciembre de 2025, en colaboración con el Cermin, un Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para un periodo de cuatro años. Un presupuesto, decíamos también que el presupuesto que se incluya en ese plan estratégico será exclusivamente dirigido a conseguir la accesibilidad de procesos, edificios, servicios, etcétera.

El cuarto punto de esta enmienda decía que la ejecución del Plan Estratégico de Accesibilidad podrá hacerse a través de planes operativos o sin contar con esa herramienta, a criterio del Gobierno de Navarra. Pero en caso de optar por ejecutarlo a través de planes operativos, estos deberán estar aprobados para el mes de enero de cada año y deberán dar cumplimiento a los plazos que establezca la estrategia. Esto es lo que nosotros pedíamos, quiere decir que todavía estarían en plazo si hubieran admitido la enmienda, señor Asiain, por lo menos en cuanto a la elaboración de la estrategia. Pero vamos a ver qué dijeron los Parlamentarios que apoyan al Gobierno.

Porque, claro, la señora Unzu, escuche bien, señor Crespo, usted no era, pero era su grupo, dijo que iban a votar que no, porque ya estaban elaborando una estrategia de accesibilidad, explicó cómo eran todas las fases, la fase dos: «Ya estamos inmersos en esta fase y durará aproximadamente hasta el 31 de enero de 2025, que es la fase de la valoración de la estrategia, con análisis de situación, objetivos y líneas estratégicas, definición de misión, visión y objetivo». La fase tres estimaba iniciarla en febrero del año 2025, el mes de la exposición pública, y la fase cuatro, la elaboración propiamente dicha del documento, en el mes siguiente, en marzo de 2025. Y la fase cinco sería la de la ejecución de la estrategia, entre abril del año 2025 y diciembre del año 2027. Vamos, que nuestra enmienda se quedaba corta. Por lo tanto, pues había que decir que no.

¿Dónde está la estrategia, señor Taberna? Porque estamos a 20 de septiembre de 2025, el año ya entrando en la recta final, y la estrategia está sin hacer. Su propio cronograma, que la señora Unzu le compró, inocentemente, absolutamente incumplido. Es que no hay ni diagnóstico. No hay ni diagnóstico. Yo como consejo les daría que empiecen por cambiarle el nombre a la estrategia, ¿ya 2025 al 2027 para qué se va a llamar si ya nos hemos comido el año?

Yo sigo con lo que dijeron los Parlamentarios de otros grupos del Gobierno, que apoyan al Gobierno. El señor Arza, la señora Gallo lo escuchará, dijo: «Tendremos que insistir, tendremos que repetir también algunas debilidades que observamos en este modelo de planificación operativa»; debilidades que nos alegra mucho que se vayan a afrontar, según lo que acaba de contar la señora Unzu. También han pecado de inocentes. «La primera es que volvemos a insistir en que para cualquier planificación es necesario un diagnóstico previo». Seguimos sin diagnóstico. «También insistimos, como otros de este modelo de planificación operativa, en que debe estar enmarcada en una planificación estratégica». Seguimos sin estrategia. Y, por supuesto, decía el señor Arza: «Como decía la señora Álvarez, una planificación operativa, una característica que debe tener para que sea eficaz es que se haga a tiempo, al empezar el año».

Como digo, me alegro de que se vayan quedando anticuadas estas debilidades. Ya ve, señora Gallo, votaron en contra, porque les parecía bien, pero es que esto ya estaba en marcha. Pero es que estamos aquí hoy otra vez con un plan operativo aprobado en agosto, que nos presentan en septiembre, sin estrategia y sin diagnóstico. La señora Regúlez en su intervención, se fía menos, que se fiaba menos, decía que iban a votar que no, porque ya estaban trabajando en esa estrategia de accesibilidad a futuro. No sabemos qué futuro era, cercano o lejano. Yo creo que la señora Regúlez se fiaba menos.

El señor López, de Contigo-Zurekin, que compró los plazos, pero también dijo, estamos de acuerdo con la afirmación que ha hecho: «Unos planes operativos deberían responder a una estrategia». Yo tengo mucha curiosidad por saber, por escucharles lo que van a decir en sus intervenciones, porque estamos en el quinto plan operativo, otra vez con el año avanzadísimo, sin diagnóstico y sin estrategia que lo soporte. Entonces, a mí no me vale, señor Asiain, que reconozcan y digan que es susceptible de mejora. Mejoren de una vez, mejoren de una vez, porque ya la paciencia se va agotando.

No hay un diagnóstico de la situación actual, salvo en áreas muy concretas. No hay una estrategia que soporte los planes, y por eso nos encontramos las acciones que nos encontramos en los planes, dispersas, sin orden, sin una idea clara adónde queremos llegar, porque no se sabe de dónde se parte. Acciones que a veces aparecen y desaparecen, son como el Guadiana, van y vienen, y no sabemos por qué, y que además son falsos, porque no se están ejecutando de una manera ni medio razonable. Y yo con esto podría acabar mi intervención, porque el plan operativo de 2025 tiene, a mi entender, los mismos fallos que los anteriores. Y, en ese sentido, no avanzamos.

Yo no voy a negar que se hacen acciones, ¿cómo lo voy a hacer? Claro que no. Ni que algo se avanza. Es que faltaría más. Unas leyes aprobadas ya, no sé ni los años que tienen, y que siguen sin cumplirse. Y mucho menos voy a negar el interés y el buen hacer en su área del señor Asiain, no lo voy a negar, y de determinados funcionarios del Gobierno de Navarra que están poniendo mucho empeño en esta situación. Pero oiga, esto es un proyecto de Gobierno y no nos vendan milongas, señor Taberna.

Nos dicen que hay un compromiso firme de este Gobierno con la accesibilidad y un cambio cultural y lo niego rotundamente, lo niego rotundamente. No han hecho ustedes en diez años el desarrollo reglamentario de la ley. Diez años. No han hecho el diagnóstico, no han hecho la estrategia. No hay ni una web del Gobierno de Navarra accesible, y esto es un drama. Memoria

tampoco es accesible, es verdad que es más avanzada, pero no hay ni una que cumpla con la normativa, y el señor Asiain lo sabe muy bien. No hay prácticamente ningún procedimiento del Gobierno accesible y muy pocos edificios y sedes que sean accesibles. Y esto, a estas alturas, así que yo de compromiso firme y de cambio cultural nada o poco, salvo que sea de boquilla.

Miren, yo en el plan de 2025, las he contado, y si no me he equivocado, veintinueve acciones, veintinueve vienen de 2024, varias de ellas de 2023 y algunas incluso de 2022. Y voy a poner un ejemplo. Nada relevante, además, los consentimientos informados que acaba de destacar el señor Asiain. Que no hay un consentimiento informado que te van a operar en formato accesible, a estas alturas, a mí me parece dramático. Y vuelve a estar, y ya estaba el año anterior y no se hizo, y no cuesta dinero. Fíjense qué cambio cultural. Las cláusulas de accesibilidad para convenios con universidades, accesibilidad, estaba también el año pasado, no se hizo. Accesibilidad del Centro de Salud de Los Arcos, estaba el año pasado y no se hizo.

Ya la medida destacada de las obras de la Hacienda Foral de Navarra de la calle Esquíroz, que yo le pregunté por esta acción a la señora Elma Saiz, Consejera de Economía, para que se hagan una idea. Y aquí está, en el 2025, otra vez. Así, suben las acciones, sube el cuadro ese tan bonito que nos presentan, sube el presupuesto, y parece que hacemos mucho, pero es que no es verdad. Hablando de presupuesto. Este, año a año y en 2025 también se infla con acciones que no son accesibilidad y por eso pusimos la enmienda. Yo cada año lo recuerdo y a ustedes les da igual. Se tragan cualquier cosa que les mandan. Proyectos de cohesión territorial, que una rampa para pasar un tractor lo consideraban, un cementerio lo consideran accesibilidad. Sumar.

Este año los proyectos de cohesión territorial suman 1.676.000 euros. Ya veremos cuántos son accesibilidad. Y ya los de Educación, que suman más de 15 millones de euros, y hay ampliaciones de colegios en los que meten absolutamente todo. Bueno, ojo, que han metido cubrir un frontón para instalar una pista de pádel, en este plan. A mí explíqueme si eso es accesibilidad. Además, como he dicho, hay acciones que desaparecen sin haberse ejecutado. No se sabe si porque eran malas cuando se pusieron o porque ya no hay compromiso de hacerlas. Y voy a poner ejemplos. Formación de personal de Salud o de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, como la formación en criterios DALCO, ha desaparecido, ¿por qué? Una oficina de tráfico cien por cien accesible, ha desaparecido, ¿por qué? Hacer accesibles varias webs del Gobierno. A mí esto me parece gravísimo, que lo han sustituido por una acción, en alguna que se llama: «Concienciar y difundir a departamentos su situación en cuanto a cumplimiento normativo». Madre mía, a estas alturas. Pero hombre, hablar de cambio cultural a estas alturas.

Yo lo siento, señor Taberna, pero para UPN este plan es tan creíble como los anteriores, y le falta, le sigue fallando. Terminó ya, Presidenta. Les falta lo mismo que les faltaba en el origen. Yo creo que es momento de corregir. Aprueben de verdad. Centren sus esfuerzos en aprobar la estrategia de una vez, hacer el diagnóstico de una vez, y así, por fin, igual empezamos con un rumbo firme de cara a cumplir la Ley de Accesibilidad. Y hagan los desarrollos reglamentarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Álvarez Alonso. Tiene la palabra por el grupo parlamentario socialista su portavoz, el señor Crespo Luna.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, Presidenta andrea, eguerdi on guztioi. Quiero dar la bienvenida al Vicepresidente Taberna, señor Asiain, señora Ochoa, y gracias por las exposiciones. Por comenzar, una breve valoración del plan de 2024. Se hablaba de 33 medidas sobrevenidas. Esto también nos indica que son documentos vivos. Siempre hablamos de los planes como documentos vivos. 182 medidas previstas en ese plan operativo, 123 finalizadas, más de 28 que se encontraban en ejecución, en torno a 22 millones de euros. Y sí que nos gustaría destacar un hito especialmente destacable, que es la constitución de la junta arbitral de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, primera en constituirse aquí en Navarra para resolver precisamente esas posibles quejas, reclamaciones por parte de las personas. Es decir, la Administración al servicio de la ciudadanía, con una medida especialmente garantista.

El Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2025 representa un paso adelante en el compromiso del Gobierno con la inclusión y la igualdad real de oportunidades. Y también valoramos esa autocrítica que se ha hecho en cuanto a los tiempos. Este documento recoge aportaciones de 33 Direcciones Generales, ya se ha explicado, y otros organismos públicos, con un total de 163 medidas agrupadas en esos 8 grandes cambios estratégicos. Y la simplificación respecto a años anteriores, pues entendemos que implique un menor alcance, sino un esfuerzo por hacer más claras y manejables las prioridades, estructurando la acción en torno a los ámbitos clave que se han comentado; gobernanza, sensibilización y edificios públicos, espacios urbanos y naturales, transporte, tecnologías digitales, servicios públicos y productos de apoyo y en el ámbito privado.

Uno de los elementos más destacables de este plan de 2025 es el notable incremento presupuestario, que alcanza esos 36 millones de euros, la cifra más alta desde el inicio a estos planes en 2021. El peso de la inversión recae fundamentalmente en la adecuación de edificios públicos, hablamos del 62 % del total, y en la rehabilitación de viviendas y productos de apoyo, 27 %, reflejando un enfoque claro hacia la mejora de infraestructuras y la garantía de la autonomía en la vida diaria. Se consolida la línea iniciada en 2024 en materia de digitalización inclusiva, nuevas webs, auditorías y adaptaciones, que aseguran que la Administración digital no deje a nadie atrás.

El plan de 2025 concentra esfuerzos, como hemos dicho, menos medidas, pero con más recursos, lo que supone un aumento de 66 % en la inversión global. Esto responde a la lógica de consolidación, y esto sí que es marcar una dirección, tras un ciclo inicial más disperso y centrado en la gobernanza, en la planificación ahora se prioriza la ejecución práctica con actuaciones tangibles en el territorio. El mensaje es claro. La accesibilidad no es un concepto abstracto, sino una realidad que se materializa en viviendas adaptadas, transporte inclusivo, servicios públicos accesibles en el día a día de la ciudadanía.

Desde la perspectiva del Partido Socialista, este plan constituye un motivo de orgullo y una defensa del modelo de Gobierno progresista, que sitúa a las personas en el centro de la acción política. En primer lugar, porque consolida un cambio cultural en la Administración. La accesibilidad deja de ser una competencia sectorial para convertirse en un principio transversal que guía todas las políticas públicas. Y, en segundo lugar, porque responde a una visión de justicia social. Invertir en accesibilidad no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino

que mejora la calidad de vida de toda la ciudadanía, desde las personas mayores, familias con niños y niñas o quienes atraviesan, por ejemplo, situaciones temporales de dependencia. Además, el plan de 2025 refuerza el compromiso de Navarra con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, situando a nuestra Comunidad a la vanguardia en la implementación de políticas inclusivas.

Frente a quienes pueden ver en estos planes un gasto, el Partido Socialista defiende con firmeza que se trata de una inversión en cohesión social, en igualdad de oportunidades y en democracia de calidad, porque no hay ciudadanía plena sin accesibilidad universal. En definitiva, el plan de 2025 no solo incrementa los recursos, sino que consolida un modelo de trabajo basado en la cooperación interdepartamental, la evaluación constante y la alineación con estándares europeos e internacionales. Este Gobierno demuestra que la accesibilidad es un derecho, no una concesión, y que Navarra avanza con paso firme hacia una sociedad más justa e inclusiva y respetuosa con la diversidad. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Crespo Luna. Ahora por el Grupo Parlamentario EH Bildu tiene la palabra la señora Gallo San Román.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Euskaraz egingo dut, orduan nahi baduzue kaskoak jarri. Eskerrik asko eta ongi etorri, Taberna kontseilaria eta Asiain eta Ochoa lantaldeko kideei baita ere. Lehenik eta behin eskerrak eman gaurko agerraldiaren edukia sintetizatzeke egin duzuen edo, batez ere, Asiain jaunak egin duen sintetizazio lan horrengatik eta egindako ahaleginarengatik, eskerrik asko. Bistan da, eta EH Bilduren baitan ere hala uste dugu, irisgarritasunean aurrerapauso handiak eman direla. Balorazio positiboa egiten dugu honen inguruan, baina dena den, badaude oraindik ere kezkatzen gaituzten aferak edo hobetu beharrekoak ere badirela aurreratzen dizuegu.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré en euskera. Si lo desean, colóquense los auriculares. Quiero dar las gracias y la bienvenida al señor Consejero Taberna y a los miembros de su equipo de trabajo, señores Asiain y señora Ochoa. En primer lugar quisiera agradecer el esfuerzo realizado para sintetizar el contenido de la comparecencia de hoy, sobre todo, el trabajo de síntesis realizado por el señor Asiain. Es evidente, y así lo creemos en el seno de EH Bildu, que se han dado importantes avances en la accesibilidad. Valoramos positivamente este hecho, pero les adelantamos que todavía existen cuestiones que nos preocupan y que deben mejorar].*

Jakina da, guk ere irisgarritasuna zeharkako elementu gisa ulertzen dugu. Plan operatibo honetan azaltzen den *enfoque* berriarekin ere bat gatoz eta 5. Plan honek azaltzen duen funtsezko aldaketa horrekin ere bat egiten dugu. Irisgarritasun unibertsala gai sektorial bat izatetik zeharkako jarduera izateko jauzi hori positibotzat jotzen dugu. Sailen arteko lana beharrean, indarrak batu, sinergiak sortu eta lan egiteko modu berri bati hasiera edo eman zaiola eta departamentu estankoen jardueretatik elkarlanerako jauzi hori egin dela. Gure ustez, beste gai askorekin bezala, esaterako berdintasun arloan ere, horrela egiten da eta hori ere positiboa da guretzat.

*[Como es sabido, nosotros también entendemos la accesibilidad como un elemento transversal. Compartimos además el nuevo enfoque que aparece en este Plan Operativo y*

*la modificación sustancial del que trata este V Plan. Valoramos positivamente este salto por el que la accesibilidad universal pasa de ser concebida como una capacidad sectorial a una actividad transversal. Se ha iniciado una nueva forma de trabajo interdepartamental que aúna fuerzas, crea sinergias, y se ha dado ese salto colaborativo desde las actuaciones de departamentos estancos. Creemos que así se hace en otros muchos temas, como en el de igualdad, lo que nos parece positivo].*

Bistan da ere aurrekontua handitu dela eta, aurreko agerraldian ere Jiménez Aragón andereak aipatu zuen bezala, irisgarritasuna gure ustez desgaitasuna baina askoz ere gehiago dela eta interseksionalitatek abiatzen dela. Bide batez, UPNko bozeramaileak emandako argibideengatik eta, eskerrik asko Arza jaunak esan zuena gogorarazteagatik ere eta pixka bat politika publikoen diseinuan eta prozedura hori zein den gogorarazteagatik. Badakigu lehendabiziko diagnostiko bat behar dugula, gero plan estrategiko bat, plan operatibo bat, jarraipen batzordeak, adierazleak, arduradunak, epeak ere, baina gure ustez ere, guk plan estrategiko hori ere defendatzen dugu, baina nire ustez ez da gaurko agerraldiaren gaia, gaurkoan plan operatiboa aurkeztera etorri dira eta pixka bat horretan zentratu nahiko genuke.

*[También es evidente que se ha producido un incremento presupuestario y que, como ya señaló la señora Jiménez Aragón en la anterior comparecencia, creemos que la accesibilidad es mucho más que discapacidad y parte de la interseccionalidad. Aprovecho la ocasión para agradecer las explicaciones de la portavoz de la UPN, también por recordar lo que dijo el señor Arza, así como el diseño de las políticas públicas y cuál es ese procedimiento. Somos conscientes de que necesitamos un primer diagnóstico, luego un plan estratégico, un plan operativo, comisiones de seguimiento, indicadores, responsables, plazos. También defendemos ese plan estratégico, pero creemos que no es el tema de la comparecencia de hoy, que hoy han venido a presentar el plan operativo y nos gustaría centrarnos en ello].*

Zortzi aldaketa proposatzen dira, ehun eta hirurogeita hiru neurri. Guztietan sakontzea ezinezkoa da eta guk bi alderditan edo bi aldaketetan jarri nahiko genuke fokua, alde batetik gobernantzan eta beste batetik trebakuntzan, gure ustez hor dagoelako muina. Gobernantzari dagokionean bai ikusi dugu, plan operatiboa egiterakoan eta Asiain jaunak ere azaldu du, parte hartze prozesu horretako txostena irakurri genuenean harriduraz hartu genuenela «Participa Navarra» horretan egindako ekarpenak zeintzuk izan ziren. Parte-hartze tailerretan ere pixka bat parte hartzea oso murrizta izan dela eta pixka bat horren inguruan sakontzea edo gustatuko litzaiguke. Eta gero hor ere ikusi dugu laugarren neurria edo parte hartze prozesu irisgarriak egiteko neurri bat ere martxan jarriko dela eta gure ustez hori ere azpimarratzekoa da.

*[Se proponen ocho modificaciones, ciento sesenta y tres medidas. Es imposible profundizar en todas ellas, por lo que nos gustaría poner el foco en dos aspectos o en dos cambios, por un lado en la gobernanza y por otro en la formación, porque creemos que ahí está la clave. En relación con la gobernanza, ya lo hemos visto en la elaboración del plan operativo y el señor Asiain también lo ha explicado. Cuando leímos el informe relativo al proceso participativo nos causaron sorpresa y preocupación los datos de participación desde «Participa Navarra». También en los talleres participativos la participación ha sido muy baja y nos gustaría profundizar un poco en ello. Además hemos visto cómo se va a poner*

*en marcha la cuarta medida o una medida para hacer procesos participativos accesibles, algo que creemos que es también destacable].*

Proposatzen diren neurri guztiak beharrezkoak iruditzen zaizkigu, baina honekin lotuta beste kezka bat ere daukagu foru komunitateko tokiko entitateendako irisgarritasun plan eredu edo egiteko, berez, iaz onartu zenez eredu horiek edo modelo hori martxan jarri behar zela eta gustatuko litzaiguke galdetzea hori nola dagoen, ea tokiko administrazioan irisgarritasun planak aurrera eramateko zer baliabide jarriko diren, nola egingo den. Jakin badakigu, eta Asiain jaunak ere aipatu du, Iruñeko Udalak lan hau nahiko aurreratuta daukala, badaukala plan estrategiko hori edo Irisgarritasun Plan hori. Berriki irakurri dugu prentsan ere Cerminen hitzarmen bat sinatu dutela, baina gustatuko litzaiguke jakitea beste tokiko entitateetan edo nola egin behar den hau.

*[Nos parecen necesarias todas las medidas que se proponen, pero también nos preocupa la elaboración del Modelo de Plan de Accesibilidad para las entidades locales de la Comunidad Foral, ya que el pasado año se aprobó la necesidad de su puesta en marcha y nos gustaría preguntarle en qué situación se encuentra, qué recursos se van a poner en marcha para que las entidades locales pongan en funcionamiento sus planes de accesibilidad. Como es sabido y también ha comentado el señor Asiain, el Ayuntamiento de Pamplona tiene bastante avanzado este tema, ya dispone de dicho Plan estratégico o Plan de Accesibilidad. Recientemente hemos leído también en prensa que han firmado un convenio con el Cermin, pero nos gustaría saber cómo se va a hacer esto en otras entidades locales].*

Eta trebakuntzari dagokionez, txostenean ere aipatzen da zenbat langilek jaso duten formakuntza, eta ildo beretik, egia da Gobernuako langile guztiek jaso beharko dutela, baina administrazio txikietan edo bestelako administrazioetara edo trebakuntza hori nola irits daitekeen. Aipatu duzue, badagoela webgune bat eta hor badagoela formazio hori. Gure ustez gai hau edo irisgarritasuna ezin da egon langileen sentsibilizazioaren baitan, langile bat sentsibilizatuta dagoelako neurri hauek aurrera ateratzea, baizik eta formakuntza hori eman behar da etapa guztietan, ardua guztietan eta maila guztietan. Eta bukatzeko, planean zuek aipatzen duzuen esaldi bat ekarri nahiko nuke gogora: inklusioa bilatzen duenak aurkitzen duela bidea eta bilatzen ez duenak, aitzakiak. Gure ustez ibiliz egiten da edo ibilian egiten da bide hori eta gure partetik bidean izango gaituzuela. Eskerrik asko azalpen guztiengatik.

*[En cuanto a la formación, en el informe también se menciona el número de trabajadores que han recibido la formación, y en la misma línea, si bien es cierto que todos los trabajadores del Gobierno deberán recibirla, nos gustaría saber cómo va a llegar a los trabajadores de las entidades locales. Han mencionado que existe una página web donde se encuentra dicha formación. Entendemos que la cuestión de que las medidas a favor de la accesibilidad salgan adelante no puede estar al albur de la sensibilidad de los trabajadores y trabajadoras, sino que esta formación debe darse en todas las etapas y en todos los niveles de responsabilidad. Y por último, me gustaría recordar una frase que han mencionado en el plan: que quien busca inclusión encuentra el camino y quien no la busca, encuentra excusas. Creemos que se hace camino al andar y que nos encontrarán en ese camino. Muchas gracias por todas las explicaciones].*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Gallo San Román. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on. Eguerdi on parlamentari jaun-andreok. Bienvenido, Consejero, señor Taberna, señor Asiain y señora Ochoa, a esta Comisión, para explicarnos el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2025. Debo decirle también que yo creo que no le voy a decir nada nuevo y que me voy a repetir en intervenciones anteriores. Yo creo que cada uno de los portavoces nos vamos repitiendo a lo largo de las presentaciones de los anteriores planes, ya sea para bien o para mal, pero nos repetimos. Desde Geroa Bai. consideramos imprescindible, como lo decimos siempre, que debemos entender y entendemos la accesibilidad universal como un derecho de la ciudadanía y no como una concesión. Y que este plan es una continuidad al camino que se inició hace unos años en connivencia con la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Foral 31/2022, que garantiza derechos y atención a las personas con discapacidad de Navarra. Siendo este plan una muestra de que cuando hay voluntad política se avanza y avanzamos hacia una Navarra que sea más inclusiva, más justa y cohesionada.

Ya en el plan se recoge, y hoy también se ha dicho, moviliza 36,2 millones de euros para 2025, es la cifra más alta hasta la fecha en esta materia. Reúne 163 medidas concretas en 8 ámbitos de cambio y cuenta con la implicación de 33 Direcciones Generales y organismos de Gobierno. Nos encontramos con lo que es un plan transversal que exige la colaboración de todos los departamentos y que pone la accesibilidad en el centro de la acción pública. No voy a repetir los ocho ejes del cambio que son claros, que ya se han explicado por parte del señor Asiain. Además, este plan está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la democracia participativa, porque creemos, además, que sin accesibilidad no hay igualdad ni justicia social ni desarrollo sostenible.

Es cierto que la ciudadanía no pide promesas, pide resultados, y creemos que en este plan se van dando pasos y resultados hacia una mejora de la accesibilidad hacia los servicios, no solo públicos, sino también privados. Se hablaba de cambio cultural de la Administración y de la sociedad con respecto a la accesibilidad. Yo creo que es algo que hay que destacar. Se recoge en el documento también, y se ha dicho hoy aquí, que más de dos mil quinientas empleadas y empleados públicos se han formado en accesibilidad, además, en diferentes ámbitos de la Administración, por lo menos. Por lo tanto, también esto es transversal, no solo lo que dice el plan, sino cómo se está llevando a cabo. Este dato es clave e importante porque la accesibilidad no puede depender solo de un departamento ni de un colectivo. La accesibilidad es una forma de diseñar, planificar y ejecutar todas las políticas públicas.

Ya lo hemos repetido más de una ocasión. Se habla de accesibilidad para las personas con discapacidad, pero no solo no se beneficia a estas personas, sino que el resto de ciudadanos y ciudadanas a lo largo de nuestra vida podemos beneficiarnos de ella y podemos poner el ejemplo de una página web que va a ayudar a quien tiene dificultades cognitivas, por ejemplo, pero también a cualquier ciudadano o ciudadana que no tenga grandes recursos informáticos para ello. Y esto sí que es un cambio profundo, cultural, de accesibilidad, como sinónimo de calidad democrática.

Desde Geroa Bai defendemos este plan no solo como un catálogo de medidas, sino también como un proyecto de cómo queremos que sea Navarra, un proyecto que conecta nuestra visión de Navarra como una Comunidad más diversa, cohesionada y justa, donde nadie se quede atrás. En lo social, porque sin accesibilidad no hay igualdad de oportunidades. En lo económico, porque invertir en accesibilidad es generar empleo y dinamizar sectores como la construcción, la innovación tecnológica o el turismo inclusivo. Y en lo democrático, porque la accesibilidad es condición necesaria para la participación política, cultural y social de toda la ciudadanía. Al final, la accesibilidad es una inversión en democracia y en sostenibilidad.

¿Hay retos pendientes? Sí. Este plan es un paso más, pero creemos que no debe ser el último. Nos quedan muchos retos como, por ejemplo, garantizar la plena accesibilidad en el transporte público, especialmente en las zonas rurales. Ya se ha hecho alguna mención. Pero que sea en el público normal, no a través de taxis. Quiero asegurar que las nuevas tecnologías no generen una brecha digital que sea excluyente. Entender también la accesibilidad como en el sector privado, con incentivos y acompañamientos, que ya se han señalado algunos. Y mantener, sobre todo, creemos que el gran reto es mantener la accesibilidad como prioridad política, más allá de legislaturas y de coyunturas.

¿Creemos que es necesario un plan, una estrategia de accesibilidad? Pues también lo creemos, señora Álvarez, y yo creo que se comprometió el Gobierno para ello, y espero que no sé si nos podrán dar fechas de cuándo podrá estar esta estrategia. En el fondo, y a pesar de las afirmaciones de la señora Álvarez, creemos desde Geroa Bai que se están dando pasos. ¿Que no se están dando todos los que quisiéramos? Pues igual, ¿que querríamos ya una Navarra accesible en todos los aspectos y en todos los ámbitos? También. Pero yo creo que se va avanzando, y se va avanzando poco a poco, pero avanzan. Entonces, bueno, esperemos que esto sea un camino sin retorno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Regúlez Álvarez. Tiene ahora la palabra por el Partido Popular su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Perdón. Gracias, Presidenta, buenos días, señorías. Buenos días. Bienvenidos, bienvenido, señor Taberna, también el señor Asiain y, por supuesto, a la señora Ochoa, y gracias por la información. Es verdad que nos gusta que vengan al Parlamento a contarnos qué se está haciendo en accesibilidad, porque sin accesibilidad no hay igualdad de oportunidades. En ese sentido, pues valoramos que nos cuenten cómo se encuentra la accesibilidad y qué objetivos tienen para el 2025.

No voy a extenderme mucho, voy a ser breve, pero voy a hablar de algunas cuestiones muy concretas. En primer lugar, decir que comparto plenamente el análisis que ha hecho la señora Álvarez respecto a la necesidad de una estrategia, que yo creo que es compartida por la mayoría de grupos parlamentarios, y una estrategia que parta de un diagnóstico. No es sencillo, no es fácil. Nosotros, desde luego, participamos en el diagnóstico de la estrategia. Se nos convocó, hicimos aportaciones y también expusimos dónde creíamos que estaban las carencias, que creo que somos siempre muy claros en nuestra exposición, en este sentido.

Tengo que decirle que les felicito especialmente, me lo va a permitir, señor Taberna, señor Asiain, y al equipo que dirige directamente. Creo que están verdaderamente concienciados con

este tema. Lo creo de verdad. Creo que están intentando hacer el mejor trabajo que pueden hacer dentro de los recursos que tienen de todo tipo. Señor Taberna, me gustaría felicitarle a usted también, pero mi felicitación no puede ser tan extensiva, porque creo que usted podría hacer más, y se lo tengo que decir, podría hacer más. Usted es Vicepresidente primero del Gobierno de Navarra, y por eso la accesibilidad está bajo su paraguas. Vicepresidente primero. Usted podría concienciar más, podría poner encima de la mesa más recursos, podría hacerlo mejor, y usted lo sabe. Yo creo que la parte de está, principalmente en quien dirige este departamento, no tanto en las personas que están intentando hacer lo mejor posible su trabajo.

Tengo que decirle también, señor Asiain, que nos reconforta especialmente que se reconozca por parte del Gobierno de Navarra que se tienen en cuenta las opiniones de los grupos parlamentarios o las aportaciones de los grupos parlamentarios que estamos en la oposición. Nos reconforta. Primero, porque creemos que desde nuestra posición limitada para ello estamos contribuyendo de alguna manera a mejorar la vida de las personas, aunque sea mínimamente, con esa aportación que ustedes han recogido de mejorar los informes de impacto de discapacidad y esa formación. Y también nos anima a seguir haciendo aportaciones que puedan servirles.

Y luego me voy a detener solo en otro tema que también me preocupa, porque también entiendo que tiene que ver más con la voluntad política que con el trabajo que se desarrolla. Se aprobó una moción, presentamos una moción, porque hay un tema que nos preocupa muchísimo, y es que la Ley Foral 31/2022, de atención a las personas con discapacidad, recoge en su disposición adicional novena todo el desarrollo reglamentario necesario para el tema de accesibilidad. Siempre que podemos hacemos hincapié en la necesidad de que se haga ese desarrollo reglamentario. Trajimos una moción a este Parlamento, en la que pedíamos que en el plan operativo 2025 se iniciaran todos esos desarrollos reglamentarios y con un calendario que nos permitiera que se pudieran terminar en esta legislatura.

Se nos presentó una enmienda por parte del Partido Socialista, de Geroa Bai y de Contigo-Zurekin, en la que se nos pedía que no fuéramos a máximos. Perdón. Me estoy despistando. Lo siento, es que como me dirijo a ustedes me estoy despistando. Entonces, pues eso, que se nos pedía que no fuéramos a máximos, que nos fuéramos a todo el desarrollo reglamentario, y que iniciáramos aquellos ámbitos que se negociaran con el Cermin y que se concretaran para este plan operativo 2025. Yo creo que no se ha recogido ninguno. No sé si se ha hecho ese trabajo previo de hablar con el Cermin en qué desarrollo reglamentario les parece más importante. Sí que me gustaría que me dijeran en qué estado está el cumplimiento de esta moción y qué piensan hacer a lo largo de este año y de los futuros. Y por nuestra parte, nada más, la necesidad de que se avance en esa estrategia nos parece fundamental, y en ese diagnóstico, y en ese desarrollo reglamentario. Y termino como he empezado, felicitando a las personas que en el Gobierno estáis desarrollando este trabajo, porque nos transmitís que lo estáis haciendo de verdad con el mayor interés. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Y tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, su portavoz, el señor López Córdoba.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bueno, bienvenidos, muchas gracias, señor Taberna, señor Asiain, señora Ochoa, gracias por la explicación, por la exposición. Yo antes

de empezar sí que me gustaría lanzar, como siempre, hablar de mi libro y lanzar una serie de reflexiones que me gusta lanzar sobre la accesibilidad. Por suerte, a día de hoy tenemos una concienciación mucho mayor que hace diez años, hace diez años había una concienciación mucho mayor que hace veinte, y creo que es el camino que tenemos que seguir, que tenemos que seguir caminando hacia el concepto de normalización, tal y como lo refleja además la ley estatal, que quiero decir que cualquier capacidad, cualquier persona tenga la discapacidad que tenga, puede llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos y servicios que cualquier otra persona.

Ya saben que me gusta hablar mucho de diseño para todos, es un concepto que creo que tenemos que asumir todos como sociedad. Si se plantea un diseño, una medida, un servicio, pensando en quienes lo tienen más difícil, será mejor para todos, porque cualquiera eventualmente puede tener un momento en el que tenga que ser usuarios de ese servicio, en una situación de discapacidad. Pero, básicamente, lo que estamos hablando es de que haya una perspectiva accesible en todo lo que hagamos, sean licitaciones, sean obras, sean servicios. Por eso me alegra, señor Asiain, el comentario que ha hecho sobre el tema de las licitaciones, la perspectiva de accesibilidad, que la están metiendo.

Como decía, yo creo que sí que ha habido una evolución positiva en Navarra, y creo que Navarra siempre ha tenido una sensibilidad desde hace muchos años. O sea, no es una cosa de este Gobierno, es una cosa que siempre ha existido. Ha habido una sensibilidad especial hacia el tema de la accesibilidad. Hace veinticinco años ser accesible era tener una rampa y en el momento de accesibilidad universal se empezó a hablar hace quince años solamente. O sea que realmente desde hace diez se empezó a hablar del diseño para todos. Quiero decir, vamos incrementando medidas y sensibilidades nuevas, porque no tenemos que olvidar que cualquier plan que se haga hoy para corregir criterios de accesibilidad, lo que está haciendo es corregir criterios que se tomaron hace veinte, treinta o cuarenta años y que asumen una sensibilidad que quizá entonces no existía. Entrando al plan, nosotros creemos que es una buena noticia la inversión que se va a hacer y las medidas. Sí que es cierto que el plan 2025, en septiembre llega un poco tarde. Creo que hay que asumir el tirón de orejas con respecto a la estrategia. Mantengo las palabras que dije en su momento, que creo que la planificación debe responder a una estrategia, por eso digo que creo que tienen que asumir el tirón de orejas. Pero también digo que la falta de estrategia no es impedimento para realizar una planificación.

Dicho esto, tampoco me voy a extender más. Repito, creo que es un buen plan. Creo que no hay que caer en el autoconformismo. Una de las cosas que sí que habíamos comentado en otras comparencias sobre los planes operativos de accesibilidad, y que decíamos que echábamos de menos en nuestra formación, era los planes y programas de formación y concienciación. Me gusta ver lo que han planteado en este plan con respecto a eso, porque, como digo, también todos y todas, no solamente la Administración, la Administración, principalmente, pero toda la sociedad, particulares, empresas y Administración tienen que asumir la responsabilidad colectiva que tenemos en el tema de accesibilidad. Por nuestra parte es todo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor López Córdoba. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Bienvenidos, Vicepresidente, y plantilla. Y nada, muchas gracias por su información. Para empezar, espero que el próximo año le tengamos que felicitar, le tenga que felicitar. La verdad que me encantaría. Este plan cooperativo lo veo bastante ambicioso. Yo creo que siempre hay que apuntar muy arriba, aunque no llegemos arriba del todo, pero apunta arriba alcanzaremos más distancia. Y que no se quede en papel mojado con muchas normas que están saliendo. Por tanto, compartimos este plan operativo. Es importante un plan estratégico, porque creo que en esta estrategia es fundamental decir lo que creo que han comentado, que debe servir como palanca de cambio, ya que debe afectar a todos los agentes que participan y a personas afectadas, y hay que generar, crear, y la transformación sociocultural. Yo creo que esa es la estrategia. A partir de ahí vamos a ir al campo, vamos a ejecutar esta estrategia, que es lo importante.

Le quería hacer un par de preguntas, yo sé que las va a contestar, pero le pido sinceridad. Las acciones que se presentaron a ejecutar en 2024 y que no aparecen en 2025, me gustaría saber un poco los motivos, si se han llevado a un buen fin, se han englobado en otras, o es que no interesaban. Se lo digo sin acritud. No hay malicia en esta pregunta, de verdad. Y después, desde la inferencia de estos planes, nos gustaría conocer si se están consiguiendo los objetivos. Si puede hacer un pequeño balance de cómo va. Para empezar, decirle que desde Vox toda mejora que se consiga en este ámbito, en este campo, bienvenida sea. Es una conquista social y todo lo que sea un beneficio para los dependientes.

Sí le quería hacer no una crítica a usted o a los departamentos que hay por ahí, vinieron hace poco a una sesión de trabajo esa asociación de dependientes, Cermin, y se quejaban de lo siguiente, excesiva burocracia, de repetir peticiones. Es decir, alguien que ya tiene algo crónico tendría que volver a empezar desde el principio al fin. Es más, en muchos casos, el problema es que después de moverse tanto llegaba la resolución al final del todo y le decía: «Usted no tiene derecho». Yo creo que hay que hacer fácil la vida de estas personas. Todos pensamos ahora mismo en una ventanilla única, no sé, como algo parecido para el pasaporte, que se va a Sangüesa, al otro, aproximarlos, esa sí que es una sensibilidad casi total, porque esta persona creo que se lo merece, acercarlo la Administración a esa persona que lo necesita. Seguramente, parece que está en el cambio número tres, creo que he visto, que podría ajustarse un poco a esto. Desde Vox le instamos un poco a que lo analicen. Porque yo creo que además con la, siempre hablo de la orografía navarra, tenemos muchas dificultades, más de doscientos pueblos pequeñitos. Hemos hablado esta mañana de que la planta local de Navarra no está optimizada. Yo creo que no beneficia al ciudadano navarro. Por tanto, es una petición que le hacemos. Queremos darles las gracias. Y repito que espero que el año que viene los pueda felicitar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Jiménez Román. Tiene ahora la palabra el señor Taberna por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Presidenta. Cuarto aspectos, y luego ya las preguntas de ámbito más técnico el Director General, Joseba Asiain. En primer lugar, las palabras deben tener consecuencias. En ese sentido, les anuncio que la estrategia de accesibilidad estará preparada como fecha tope para enero de 2026, y esperamos que fuera para finales de este año. Por lo tanto, ese es un objetivo y un reto que esperamos cumplir. En segundo lugar, no hemos dicho en ningún modo la satisfacción por

nuestra parte. Ningún gestor, ninguna gestora pública debe estar satisfecho. Precisamente, su dieta alimentaria como gestores públicos es la frustración. Desayunan, meriendan y cenan frustración. Por lo tanto, en cualquier caso, nosotros no expresamos ninguna satisfacción. Lo que hemos expresado también es que el Consejo Social, órgano de participación donde están estas organizaciones, pues la verdad es que nos alientan y dan el visto bueno a los trabajos que estamos haciendo. Pero ya digo que, por nuestra parte, desde luego, que la satisfacción no la solemos emplear.

Sobre las planificaciones, yo creo que lo comentó la vez pasada, pero me suelo repetir. Vamos a ver, lo único que viene de la cultura comunista, lo de la planificación lo tiene más claro que el agua. Y, de hecho, el señor Stalin hacía planificaciones quinquenales, en una ocasión se olvidaron de la producción de los alfileres y estuvieron cinco años sin alfileres. Entonces, yo creo que eso, la planificación está bien, porque lo que nos da y nos indica es un pensamiento global, un pensamiento por objetivos, pero sobre todo los planes tienen que estar vivos, en algún caso, sobrevenidos, y estar, desde luego, flexibles a ese cambio. Por lo tanto, planificación, totalmente de acuerdo, pero flexibilidad y estar en el momento adecuado también es importante.

Es muy significativo, así lo ha comentado la portavoz de Geroa Bai, las dos mil quinientas personas del ámbito público, también la portavoz de Bildu comentaba que es necesario incidir en las entidades locales, en las más pequeñas por sus recursos. Pero para nosotros esas dos mil quinientas personas son agentes proactivos de la accesibilidad y hay que seguir, desde luego, avanzando en esa cultura. Y acabando, yo también felicito al señor Asiain por su compromiso, más allá de sus encomiendas como director general. Pero, en cualquier caso, yo no soy freno de nada. Mi Vicepresidencia, mi carácter también de departamento es un carácter transversal y, por lo tanto, esa transversalidad me lleva a tener competencias transversales y de impulso, tanto en el ámbito de la gobernanza, en el ámbito de la igualdad, en el ámbito de la accesibilidad, de la prospectiva, de la evaluación, de las iniciativas públicas, y tengan en cuenta que sobre todas estas materias, a mis compañeros de Gobierno constantemente les doy e intento impulsar, porque, en cualquier caso, es un elemento fundamental del buen Gobierno tener en cuenta estos aspectos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Por mi parte, quiero agradecer sus palabras y, sobre todo, agradecer aquellas propuestas que nos ayuden a mejorar. Al final, el mejor plan será aquel que sea fruto de la inteligencia colectiva y aquellas cosas que nos puedan servir, evidentemente, las cogeremos. Alguna cosita así breve. Yo creo que en la anterior comparecencia yo dije, personalmente, creo, que a mí no me importaban tanto los números, el número de medidas o el número de importe económico. Ojalá no tuviésemos más que tres medidas, que sean las tres únicas cosas que nos faltan. No importa tanto el número de medidas. Y el tema de la presupuestación económica, desde el 2021 dijimos que cuando hablamos de obras, evidentemente se saca el global de la obra, pero que hay cosas que a veces no se sabe exactamente cuánto va a costar la accesibilidad. Y ese ha sido el marco y el parámetro de siempre, no de ahora, no de este plan.

La segunda cosa que quería decir, y además se nos ha preguntado, este Parlamento aprobó una moción mediante resolución que nos instaba al desarrollo reglamentario. Creo que además de

una forma muy acertada, se estableció que consultásemos con el Cermin cuál era la priorización, por qué utiliza una frase del propio colectivo que dice: «Nada para la discapacidad sin la discapacidad». Y parece que esto es bastante lógico que contemos con ellas, con ellos, a la hora de priorizar. Nosotros nos tomamos en serio aquella moción, aquella resolución, hemos contactado con el Cermin. Les hemos dicho qué cosas recoge la ley foral que hay que regular, que hay que reglamentar y por dónde quiere que empecemos. Pues claro, en función de por dónde quieren que empecemos, le corresponderá a un departamento u a otro.

Más cosas de las que se han comentado, y ligado a los desarrollos reglamentarios. Hay alguna afirmación en la que se insiste y se dice constantemente, el tema de los desarrollos reglamentarios y de que parece que estos planes, las acciones que tienen, tienen poco calado. Y yo quiero recordar que hubo un desarrollo reglamentario buenísimo en 2014, de cómo había que tener oficinas de atención a la ciudadanía accesibles cien por cien, muy innovador, muy amplio, muy dirigido, muy bien hecho. Y que la primera oficina de atención a la ciudadanía que cumple ese reglamento cien por cien accesible fue en 2021, al hilo de uno de estos planes.

Luego, alguna cosita más. Se nos preguntaba por el tema de los planes municipales. Era un trabajo superinteresante. Yo formé parte de los primeros grupos de trabajo donde había personal de entidades locales, tanto técnico como político, había entidades sociales. Estamos parte de la Administración, lo coordinaba la Fundación Ilunion, y preguntaré exactamente cómo estaba, pero sí que se había avanzado, y en las últimas reuniones yo no pude acudir, pero era muy buena idea, porque efectivamente el Ayuntamiento de Pamplona tiene ya de hace unos años un plan integral de accesibilidad universal, que es un plan que yo creo que está bien hecho, pero evidentemente el Ayuntamiento de Pamplona tiene unos recursos que no tienen otros ayuntamientos y, sin embargo, todos tienen que cumplir la ley por igual.

Se me preguntaba también por la formación. La formación, evidentemente, está a disposición de las entidades locales. Nosotros no es que la queramos vender, es que la reglamos. Y esto también lo dije en alguna comparecencia. Nosotros ponemos a disposición también de los trabajadores y trabajadoras de esta Cámara, la formación, porque es una formación que se puede utilizar masiva, porque es un barniz espectacular, porque ya vimos en su día también que uno de los principales problemas para la discriminación era la falta de conocimiento, pero que por falta de conocimiento también se producen discriminaciones, y no dejan de ser discriminaciones. Y además son píldoras de vídeo cortitas contadas en primera persona por las personas con discapacidad de Navarra. Entonces, más adecuadas no pueden ser. Y nosotros, insisto, las compartimos, y sé que nuestro INAP puede dar esa formación, y lo ha ofrecido a las entidades locales de Navarra.

Me preguntaban también por objetivos, indicadores. Bueno, yo puedo responder por nuestros indicadores, y en algunas cuestiones muy importantes, como decía el Vicepresidente primero, que vamos ampliando las personas que son agentes del cambio en los departamentos. Es decir, ya hay gente que cada vez más está por la labor de hacerlo, aunque no sea lo más importante. Pero quiero recordar también que hemos obtenido reconocimientos nacionales e internacionales a algunas de las medidas que están dentro de estos planes. Por ejemplo, la oficina de atención a la ciudadanía cien por cien accesible fue premio solidario de la ONCE de Navarra en 2024.

La formación fue reconocida en el primer Congreso Internacional de Accesibilidad Cognitiva, celebrado por Plena Inclusión y el Real Patronato de la Discapacidad. O ya les he contado también que el equipo de Memoria tuvo un premio solidario del Cermin hace unos años. Dos mil quinientas personas formadas, eso es un buen indicador. Y luego, por ejemplo, las encuestas de satisfacción que nos hemos autoobligado a tener en las oficinas de atención a la ciudadanía, nos dicen que aquellas personas que utilizan elementos de accesibilidad universal nos valoran con una nota cerca al cinco de cinco. Esto es importante, esto es un buen indicador.

Ya alguna cosita más para acabar, yo creo que son dos cosas. Una, se hablaba, se ha comentado aquí que hay algunas medidas que parece que nos han ocurrido ahora. Hablamos del consentimiento informado en lectura fácil. Que el consentimiento informado es un documento que no ha salido ahora de una ley hace dos días. El consentimiento informado ya lleva mucho tiempo. Lo van a hacer, no lo hicieron el año pasado, lo van a hacer este año, pues bienvenido sea. Qué importante es que las personas cuando van a tomar una decisión sepan qué decisión van a tomar. Y eso yo creo que es importante, y que además viene llevando una senda que también hace que el documento de voluntades anticipadas, Testamento Vital, también llamado, también ha sido elaborado en lectura fácil. Yo creo que eso es importante y que demuestra que sí que las acciones están teniendo un impacto.

Luego, por último, dos cosas. Quiero agradecer a todo el equipo, a todos los agentes del Gobierno de Navarra que están acompañándonos en este camino, que el camino es largo y nos costará mucho llegar al fin. Que yo creo que no podemos minusvalorar ninguna de las acciones, porque todas las acciones, por muy pequeñas que sean, sí tienen un impacto positivo para alguien, si les afectan a sus derechos y hacen que se les puedan reconocer y los puedan ejercer, bienvenido sea. Al final, evidentemente, en este plan, con 163 medidas, hay diversidad, pero como la propia diversidad que tenemos una sociedad, al final, hay medidas pequeñas, medidas grandes, medidas más complejas y menos complejas.

Y, por último, yo les pediría, ya que estamos en la Comisión de Presidencia e Igualdad, me atrevo a pedirles, sí que queremos que surja una buena estrategia. Ya hemos comentado al principio cuál era nuestro horizonte. Les pediría que hagan un ejercicio de mirar estrategias de accesibilidad que puedan ser comparables a la nuestra. En ese sentido, le remitiría la estrategia de accesibilidad de Extremadura, del País Vasco, la de Asturias, la de Pamplona o la del Ayuntamiento de Zaragoza. Y sin ir tan lejos, les pediría que hiciesen una revisión de otras estrategias que contenía elementos de accesibilidad en Navarra. Me refiero al Plan de Discapacidad 2010 o al Plan de Discapacidad 2019, del propio Gobierno de Navarra. Y que revisados esos documentos veamos exactamente cómo se han ido conformando esas estrategias y qué es lo que contienen, y si la estrategia que vayamos a presentar es parecida o no es parecida. Y una de las cosas que posiblemente encuentren es que todas las estrategias de accesibilidad se completan, en la propia estrategia se establece que se completen con planes operativos anuales. Bien, yo digo que es interesante que lo revisen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señor Asiain, ha consumido su tiempo.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Puede despedirse, si quiere.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Que pasen un buen fin de semana.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Que no es que corte así, radical. Bueno, como bien saben sus señorías, pueden abrir, si tienen alguna objeción, veo que no. Nada, terminado el orden del día, y agradeciendo la presencia del señor Taberna y su equipo en esta Cámara, les deseo un buen fin de semana. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 22 minutos).